



Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Ciudad

Yo, **LAURA ROCIO ROJAS GONZALEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de identidad No. 52.959.962, actuando en calidad de representante Legal de **OBI HUB IPS S.A.S.**, sociedad constituida y existente de acuerdo con las leyes de la República de Colombia e identificada con NIT No. 901.991.083 – 0 (la “**Sociedad**”), por medio del presente escrito confiero **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente a **LUCIA GUTIÉRREZ GÓMEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.020.830.027**, abogada titulada con tarjeta profesional No. 370.911 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura (la “**Apoderada**”), para que en nombre y representación de la Sociedad adelante todos los trámites relacionados con el registro de la marca “**OBI HUB**” ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

En desarrollo de este mandato, la Apoderada queda facultada para:

1. Presentar solicitudes de registro de marca, lemas comerciales, enseñas y demás signos distintivos.
2. Responder requerimientos, oposiciones y observaciones formuladas por la SIC o por terceros.
3. Solicitar modificaciones, divisiones, limitaciones o aclaraciones de la solicitud.
4. Interponer recursos, desistir, transigir y, en general, realizar todos los actos necesarios para la debida protección del signo distintivo.
5. Recibir notificaciones, retirar documentos y reclamar títulos de registro.
6. Solicitar renovaciones, inscripciones, cancelaciones o cualquier actuación posterior relacionada con el signo distintivo.

Este poder se otorga con las facultades previstas en el artículo 77 del Código General del Proceso y demás normas concordantes.

El presente poder tendrá vigencia hasta la culminación de los trámites aquí autorizados, salvo revocatoria expresa.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los **10** días del mes de abril de 2026.

LAURA ROCIO ROJAS GONZALEZ

C.C. No. 52.959.962

Representante Legal

OBI HUB IPS S.A.S.



NOTARÍA 34 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL, RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y TEXTO

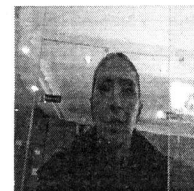
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Bogotá D.C. 2026-04-10 16:26:41

Ante la Notaria 34 del Círculo de Bogotá D.C. compareció:
ROJAS GONZALEZ LAURA ROCIO Identificado(a) con C.C. 52959962



11xbge



Manifestó que el contenido de este documento es cierto, y que la firma que lo autoriza es puesta por él. El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. poder

FIRMA

ELSA PIEDAD RAMIREZ CASTRO
NOTARIA 34 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
EN PROPIEDAD POR CONCURSO DE MÉRITOS

